

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
(Coordinadores)



LA INTERSECCIONALIDAD

UN ENFOQUE CLAVE PARA EL TRABAJO SOCIAL



Dykinson, S.L.

**LA INTERSECCIONALIDAD:
UN ENFOQUE CLAVE PARA
EL TRABAJO SOCIAL**

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
(Coordinadores)

LA INTERSECCIONALIDAD: UN ENFOQUE CLAVE PARA EL TRABAJO SOCIAL

AUTORES:

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ
BARBARA TARDÓN RECIO
ROSALÍA MOTA LÓPEZ
ANA SANTAOLALLA PASCUAL
ESTHER GARCÍA GALBEÑO
ALICIA SALAMANCA FERNÁNDEZ
FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ
JAVIER PÁEZ GALLEGO

CECILIA MAYORGA MUÑOZ
LEONOR RIQUELME SEGURA
MARICEL BRICEÑO RIVERA
ANA DORADO BARBÉ
MIGUEL URRÁ CANALES
MANUEL GUTIÉRREZ PASCUAL
RUBÉN TITOS RODRÍGUEZ
EVA MORENO ANADÓN
IRENE BASSANEZI TOSI
LAURA SANMIQUEL MOLINERO
PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ
MARÍA SOLEDAD ASCENCIO-CORTÉS

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Los coordinadores no se hacen responsables de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-025-3
Depósito Legal: M-7307-2024
DOI: 10.14679/3136

ISBN electrónico: 978-84-1070-286-8

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
EVA M. RUBIO GUZMÁN / JESÚS M. PÉREZ VIEJO / Fco. JAVIER GARCÍA-CASTILLA / LORENA MARTÍN DE LA PEÑA	

INTERSECCIONALIDAD Y TRABAJO SOCIAL: UN ENCUENTRO NECESARIO	19
EVA M. RUBIO GUZMÁN / ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ / FRANCISCO JAVIER GARCÍA-CASTILLA	

1. INTRODUCCIÓN	19
2. ¿QUÉ ES LA INTERSECCIONALIDAD?	20
2.1. Origen y desarrollo del concepto	20
2.2. La interseccionalidad como teoría	22
2.3. La interseccionalidad como herramienta analítica	23
3. LA INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE JUSTICIA SOCIAL	25
3.1. Trabajo social y perspectivas críticas	25
3.2. La interseccionalidad aplicada al Trabajo Social	26
3.2.1. Interseccionalidad y formación en Trabajo Social	28
3.2.2. Interseccionalidad e intervención social	30
3.2.3. Interseccionalidad e Investigación en Trabajo Social	31
4. CONCLUSIONES	32
5. BIBLIOGRAFÍA	33

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y TRABAJO SOCIAL: UN ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA COMPRENDER SUS MÚLTIPLES DIMENSIONES..	35
BARBARA TARDÓN RECIO / JESÚS M. PÉREZ VIEJO / LORENA MARTÍN DE LA PEÑA	

1. INTRODUCCIÓN	35
2. LAS VIOLENCIAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES	37
3. TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	41
4. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL	44
5. CONCLUSIONES	46
6. BIBLIOGRAFÍA	47

EDADISMO DE GÉNERO Y MUJERES MAYORES: TRABAJO SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 49
 ROSALÍA MOTA LÓPEZ / ANA SANTAOLALLA PASCUAL / ESTHER GARCÍA GALBEÑO

1. INTRODUCCIÓN. DOS HISTORIAS DIFERENTES: DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO..... 49
 - 1.1. Discriminación por razón de sexo..... 49
 - 1.2. Discriminación por razón de edad 50
 - 1.3. 1+2 Interseccionalidad “Edadismo y machismo” 51
 - 1.4. El enfoque institucional de la interseccionalidad “mujer-mayor” 52
2. INTERSECCIONALIDAD. MUJERES MAYORES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL S. XXI..... 52
 - 2.1. La mujer mayor y las condiciones materiales de vida 53
 - 2.2. La mujer mayor y las condiciones de salud 54
 - 2.3. La mujer mayor y las relaciones con otros..... 55
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL: ACOMPAÑANDO A ANTONIA 57
4. CONCLUSIONES..... 61
5. BIBLIOGRAFÍA 62

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CONTEXTOS DE DROGODEPENDENCIAS: ABORDAJE DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN CLAVE INTERSECCIONAL..... 67
 ALICIA SALAMANCA FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN: INTERSECCIONALIDAD, ADICCIONES Y GÉNERO DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL 67
2. ADICCIONES Y GÉNERO: CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN 69
3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA EL ABORDAJE DE ADICCIONES Y GÉNERO 72
 - 3.1. Acciones que se deben evitar 74
4. CONCLUSIONES..... 76
5. BIBLIOGRAFÍA 77

EL EMPOBRECIMIENTO FEMENINO: UN ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL..... 79
 LORENA MARTÍN DE LA PEÑA / FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ / JAVIER PÁEZ GALLEGO

1. INTRODUCCIÓN 79
2. CONCEPTUALIZACIÓN: POBREZA, EXCLUSIÓN E INTERSECCIONALIDAD 80
3. ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LA POBREZA FEMENINA 81
4. ABORDAJE PRÁCTICO CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 89
5. CONCLUSIONES 92
6. BIBLIOGRAFÍA 93

ENFOQUE INTERSECCIONAL EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR 97
 CECILIA MAYORGA MUÑOZ / LEONOR RIQUELME SEGURA / MARICEL BRICEÑO RIVERA

1. INTRODUCCIÓN 97
2. LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR 98
3. ESTUDIO-ANÁLISIS DE UN CASO DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL 101
4. CONCLUSIONES 108
5. BIBLIOGRAFÍA 109

MASCULINIDAD Y DIVERSIDAD: EXPLORANDO LA INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL 111
 JESÚS M. PÉREZ VIEJO / EVA RUBIO GUZMÁN / ANA DORADO BARBÉ

1. INTRODUCCIÓN 111
2. LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA TRADICIONAL COMO ATENTADO A LA DIVERSIDAD 113
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 116
 - 3.1. Descripción de una situación de intervención desde el Trabajo Social 116
 - 3.2. Análisis desde una perspectiva interseccional 116
 - 3.3. Propuestas de intervención 118
4. CONCLUSIONES 120
5. BIBLIOGRAFÍA 121

EL ENFOQUE INTERSECCIONAL EN LA INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL 123
 RUBÉN TITOS RODRÍGUEZ / MIGUEL URRRA CANALES / MANUEL GUTIÉRREZ PASCUAL

1. TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL E INTERSECCIONALIDAD 123
2. PROPUESTA TEÓRICA PARA EL TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 126
3. CASO PRÁCTICO SOBRE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL E INTERSECCIONALIDAD 129
 - 3.1. Situación de intervención desde el Trabajo Social 129
 - 3.1.1. Algunos aspectos de su vida en Camerún 129
 - 3.1.2. Experiencia migratoria 130
 - 3.1.3. Área laboral 130
 - 3.1.4. Área relacional 131
 - 3.1.5. Situación económica actual 131
 - 3.1.6. Vivienda y alternativas residenciales 132
 - 3.1.7. Salud 132
 - 3.1.8. Proceso de intervención en España 132
 - 3.2. Análisis y evaluación diagnóstica con una mirada interseccional 134
 - 3.3. Propuesta de intervención 135
 - 3.4. Elementos más relevantes que se han de tener en cuenta al plantear la intervención 135

3.5. Acciones que se deberían llevar a cabo	135
3.6. Acciones que no deben hacerse.....	136
4. CONCLUSIONES.....	136
5. BIBLIOGRAFÍA	137

LA DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA AL CONTEXTO COLOMBIANO ... 139

EVA MORENO ANADÓN / IRENE BASSANEZI TOSI

1. INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES ACERCA DEL PENSAMIENTO DESCOLONIAL	139
2. DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL ..	142
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSEC- CIONAL: DESCRIPCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	143
3.1. El caso de Jenny.	145
3.2. Análisis y evaluación diagnóstica con una mirada interseccional	146
3.3. Propuesta de intervención.	148
4. CONCLUSIONES.....	151
5. BIBLIOGRAFÍA	152

CUIDADOS (IN)SOSTENIBLES: UN ANÁLISIS FEMINISTA Y ANTICA- PACITISTA DEL TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

LAURA SANMIQUEL MOLINERO / ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN: LA DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL	155
2. INTERVENCIÓN DESDE UNA MIRADA INTERSECCIONAL	157
2.1. El caso de Pedro: de cuidadoras abnegadas y “cuidados” agradecidos	158
2.2. El caso de Elena: de cuidadores “sin vida” y “cuidadas” violentables.....	161
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.....	164
4. BIBLIOGRAFÍA	165

DE ACCESOS Y DERECHOS EN EL ÁMBITO SOCIO-SANITARIO DE LAS PERSONAS DE ORIGEN MIGRANTES PERTENECIENTES AL COLECTIVO LGBTI EN LA CIUDAD FRONTERIZA DE ARICA (CHILE)

PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ / MARÍA SOLEDAD ASCENCIO-CORTÉS

1. INTRODUCCIÓN	170
2. CONSTRUYENDO UN MARCO TEÓRICO DESDE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	171
3. DE DERECHOS Y EXCLUSIONES: DIFICULTADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA	173
3.1. Una aproximación al contexto sanitario y de derechos de la población de origen migrante LGBTI en Arica, Chile	174
4. CONCLUSIONES.....	175
5. BIBLIOGRAFÍA	176

ENFOQUE INTERSECCIONAL EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

CECILIA MAYORGA MUÑOZ / LEONOR RIQUELME SEGURA /
MARICEL BRICEÑO RIVERA

Departamento de Trabajo Social, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile

DOI: 10.14679/3142

Resumen

El enfoque interseccional puede contribuir a mejorar la práctica del Trabajo Social familiar, en tanto ofrece una perspectiva para la inclusión de colectivos marginados y situada en cuanto considera el contexto social específico de pertenencia de la familia, posibilitando identificar y abordar causas estructurales de desigualdad. Mediante un estudio de caso se aborda la relación entre la diversidad familiar y el Trabajo Social, analizando cómo se aplica el enfoque interseccional en la práctica del Trabajo Social familiar con familias mapuche. El enfoque interseccional, como perspectiva teórico-metodológica, reconoce que las personas se encuentran en una posición social determinada por la intersección de diferentes categorías sociales. Por tanto, trabajadores sociales familiares pueden comprometerse a trabajar por una sociedad más justa e igualitaria, buscando comprender las experiencias de las familias chilenas y desarrollando intervenciones sociales que respondan a sus necesidades específicas.

Palabras claves: interseccionalidad, desigualdad, familia mapuche, intervención social, Trabajo Social familiar.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la diversidad familiar es una constante visible, tanto en la vida cotidiana como en los ámbitos de desempeño del Trabajo Social. Lo cual se sustenta en que las familias han estado experimentando desde hace unas décadas, cambios significativos en su composición, estructura y funcionamiento, como resultado de factores como la globalización, el cambio demográfico y la transformación de los roles de género.

En Chile, el concepto de familia ha sido históricamente definido de manera tradicional, como un grupo de personas unidas por lazos consanguíneos o de parentesco, que viven en un mismo hogar y comparten un proyecto de vida común (Castellán,

1982). Sin embargo, esta definición ha sido cuestionada por la creciente diversidad de las familias chilenas, entre ellas: familias monoparentales, familias homoparentales, familias transnacionales, familias multiestructurales o reconstituidas, familias de acogida. Diferenciación que conlleva características sociodemográficas particulares, contextos de desenvolvimiento y problemas y necesidades específicos.

En este marco, opera el Trabajo Social familiar, ámbito de la profesión que como es sabido, se ocupa de la intervención social con familias, con el propósito esencial de promover su bienestar y fortalecer sus capacidades para afrontar diversas circunstancias que limitan su pleno desarrollo en su contexto social de pertenencia. Dicha intervención se realiza teniendo como referencia diversas perspectivas teóricas que sean pertinentes a las circunstancias de la persona y situación atendida. Uno de los enfoques que aparece como relevante de considerar en la intervención con diversidad cultural es la interseccionalidad, enfoque teórico-metodológico que reconoce que las personas se encuentran en una posición social determinada por la intersección de diferentes categorías sociales como el género, la raza, la clase, la orientación sexual, la religión, la discapacidad, entre otras, produciendo experiencias de discriminación, desigualdad y opresión.

El texto que se presenta a continuación, a través del estudio del caso de una familia perteneciente a un pueblo originario, aborda la relación entre la diversidad familiar y el Trabajo Social. En particular, se analiza cómo el enfoque interseccional puede contribuir a mejorar la práctica del Trabajo Social familiar en un contexto de intervención con familias mapuche. En términos generales se constata que el enfoque interseccional puede contribuir a mejorar la práctica del Trabajo Social familiar de diversas maneras, especialmente asumiendo una perspectiva más inclusiva de la familia, identificando y abordando las causas estructurales de la desigualdad.

Al tener en cuenta la interseccionalidad, los trabajadores sociales familiares pueden comprometerse a trabajar por una sociedad más justa e igualitaria. En lo particular, pueden comprender mejor las experiencias de las familias chilenas y desarrollar intervenciones sociales que respondan a sus necesidades específicas.

2. LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

Vivimos en un tiempo, en que la idea de la diversidad familiar, la vemos plasmada en la vida cotidiana y particularmente en el campo del quehacer del Trabajo Social. Cada vez, nos resulta más difícil establecer las fronteras conceptuales de lo que vamos a entender por familia, lo que nos lleva a consensuar elementos identitarios y funciones que nos permitan referirnos a ella, pero ciertamente la composición, ¿cómo se conformó?, ¿quiénes y cuántos forman parte de ella?, pasa a ser una descripción sociodemográfica, pero sin duda no define su esencia.

Lo anterior, nos hace tomar conciencia acerca de la familia como una construcción cultural y subjetiva. Sin embargo, pese a este relativismo configurativo, como a su natural y permanente evolución dinámica, continúa siendo el grupo de referencia más importante para la persona. Es el nexo que articula al individuo con la comunidad y la base del tejido social en el que nos formamos, aprendemos las pautas de comportamiento y las herramientas adaptativas para desenvolvernos adecuada, saludablemente y de manera contributiva en la sociedad de pertenencia.

Como es sabido existen variadas definiciones de familia cada una de ellas con distintos anclajes disciplinarios. Un concepto que hemos propuesto para el contexto chileno define a la familia como un:

grupo humano que nace de la relación afectiva mayoritariamente entre un hombre y una mujer unidos en matrimonio o consensualmente; con o sin descendencia biológica y/o adoptiva. Cuentan con un proyecto de vida que gran parte del tiempo desarrollan en un espacio común, reconoce intereses colectivos e individuales y define roles y funciones de sus integrantes. Su estructura es transformable por reducción o incorporación de miembros consanguíneos o afines, dando origen a diversas tipologías y ciclos vitales familiares (Mayorga y Salazar, 2019, p. 24).

Sabemos que es necesario reconocer la diversidad familiar que coexiste en un mismo espacio geográfico, por ello, aún compartiendo un territorio común con nuestros pueblos originarios, estos últimos, en su cosmovisión conciben a la familia en una estructuración y funcionalidad que en muchos aspectos es diferente a la que concebimos desde la perspectiva occidental, cuestión que es importante tener en cuenta para el análisis interseccional que pretendemos.

La interseccionalidad es una perspectiva teórico-metodológica que surge justamente para dar cuenta del cruce o interrelaciones que dan origen o están a la base de las desigualdades. Berserzio et al. (2020) la han referido como las distintas identidades con las que viven las personas en un contexto social determinado. Coincidentemente La Barbera (2016) señala que este enfoque considera las interacciones entre los distintos ejes de discriminación y explora las relaciones entre éstos como una cuestión abierta y vinculada al contexto específico.

En el origen del concepto de interseccionalidad aparece como relevante la idea que la identidad no es algo fijo y alcanzable una vez y para siempre, sino más bien emerge como un proceso continuo de construcción social en la que están imbricados aspectos individuales y contextuales (La Barbera, 2016).

Desde un punto de vista metodológico, quienes la conciben como una herramienta identifican seis ideas (Hill Collins, 2019) para delimitar la interseccionalidad y analizar la complejidad de las personas y sus experiencias (Palacios, 2020).

- a) La primera idea hace referencia a que la desigualdad surge del cruce de factores generadores de dominación, tales como: clase social, género, raza, entre otros.
- b) La segunda nos invita a analizar las relaciones de poder presentes en la sociedad.
- c) La tercera indica la necesidad de utilizar un pensamiento no binario, en consecuencia, aceptativo de una multiplicidad de factores o identidades.
- d) La cuarta define la mirada interseccional como contextualizada.
- e) La quinta señala que comprender los fenómenos sociales en su complejidad implica reconocer que la interseccionalidad supone la vivencia de elementos de desigualdad y discriminación de forma simultánea.
- f) La sexta sostiene que la interseccionalidad es una herramienta orientada a la creación de justicia social.

En función de las concepciones expuestas, el enfoque interseccional se ha utilizado para analizar las diferencias sociales que se producen cuándo una misma persona, familia o grupo experimenta diferentes formas de discriminación/opresión, analizando particularmente la relación entre la discriminación racial y sexual/género (Berserzio et al., 2020) o la etapa del ciclo de vida en la que nos encontramos. Por tanto, permite contar con una perspectiva integral de los fenómenos sociales que abordamos en el campo de la intervención social.

Como ya se ha señalado la interseccionalidad reconoce que las diferentes identidades sociales de una persona se intersectan y se influyen mutuamente. Esto significa que las experiencias de una persona no pueden entenderse únicamente a partir de una sola identidad, sino que deben ser consideradas en el contexto de todas sus identidades. Así por ejemplo la 'raza' no es ni separable ni secundaria a la opresión de género, sino co-constitutiva de la misma (Lugones, 2012 en La Barbera, 2016).

El enfoque interseccional puede contribuir a mejorar la práctica del Trabajo Social familiar brindando una perspectiva más inclusiva de la familia, pues este enfoque reconoce que las familias están conformadas por personas de diferentes identidades y experiencias que pueden influir en su funcionamiento. Igualmente la interseccionalidad permite identificar y abordar las causas estructurales de la desigualdad. De este modo, los trabajadores sociales familiares pueden desarrollar intervenciones que aborden tanto los problemas individuales o familiares como a su vez contribuyan a transformar este tipo de estructuras sociales. Esto facilitará la mejor comprensión de las necesidades y desafíos de las familias tanto como el desarrollo de intervenciones más efectivas.

Particularmente en Chile, el enfoque interseccional es relevante para el Trabajo Social familiar, ya que el país se caracteriza por una alta desigualdad social y una diversidad cultural significativa que es observable en diversos contextos de intervención con familias. El Código de Trabajo Social Chileno establece que los trabajadores sociales

deben respetar la diversidad y las diferencias de las personas, grupos y comunidades, teniendo en cuenta las relaciones de poder que se establecen entre ellos.

En consecuencia, el Trabajo Social con familias desde un enfoque interseccional puede aportar importantes estrategias generadoras de bienestar para los grupos más desfavorecidos. Entre las acciones posibles de emprender se incluyen: a) trabajo con familias de pueblos originarios, lo que implicaría apoyar a las familias favoreciendo la comprensión y afrontamiento de eventuales experiencias de discriminación y racismo que pueden vivenciar; b) trabajo con familias de diferentes clases sociales, en cuyo caso la función sería facilitar a las familias el acceso a los recursos y oportunidades que necesitan para mejorar sus condiciones de vida, y c) trabajo con familias de diferentes orientaciones sexuales o identidades de género, donde la tarea central sería apoyar la creación de espacios seguros y acogedores para todos sus miembros.

En conclusión, el enfoque interseccional puede ser una herramienta valiosa para el Trabajo Social familiar, ya que permite a los profesionales comprender las necesidades y desafíos de las familias, al igual que desarrollar intervenciones más efectivas que contribuyan a promover el bienestar de las familias y la justicia social.

3. ESTUDIO-ANÁLISIS DE UN CASO DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL

a. Antecedentes contextuales del caso

La Región de La Araucanía, es una de las 16 regiones en las que se divide el país y se ubica a 700 kilómetros al sur de Santiago, la capital del país, específicamente entre los 37° 35' y 39° 37' de latitud Sur, y limita al norte con la Región del Biobío, al este con Argentina, al sur con Los Lagos y al oeste con el Pacífico. Está dividida en dos provincias, Malleco y Cautín agrupando a 32 comunas (municipios). Cuenta con una población de 957 mil 224 habitantes. Según censo de 2017, el 34,3% del total de habitantes declaró pertenecer a un pueblo originario (Delegación presidencia regional Araucanía, 2023). Otro aspecto relevante de la caracterización regional es que un 28,5% presenta características de pobreza multidimensional y un 29,1% de su población es rural¹.

En lo específico, el pueblo mapuche, es uno de los 9 pueblos originarios reconocidos en Chile por la Ley Indígena (Ley Indígena 19.253, 1993), el que tiene más población y habita la zona sur del país, aunque un número importante de esta población ha migrado a la capital nacional. Posee una cultura, enraizada fuertemente en su relación con el territorio y el entorno natural, en consecuencia su modo de vida y de organización como sociedad está supeditada a dicha relación. Dentro de un mismo

¹ La Política Nacional de Desarrollo Rural entiende por territorio rural aquel que se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, caracterizado principalmente por un poblamiento cuya densidad poblacional es inferior a 150 (hab./km²), con una población máxima de 50.000 habitantes, cuya unidad básica de organización y referencia es la comuna (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, 2024).

territorio existen cuatro identidades geográficas: Lafkenche (gente de la Costa, sector poniente de la cordillera de Nahuelbuta), Naqche (abajinos, vertiente oriental de la cordillera de Nahuelbuta), Pewenche (gente del pewen, de la cordillera) y Wenteché (gente del valle central y ribera del río Cautín) (Comisión de Trabajo Autónoma [COTAM], 2003, p.737).

No obstante, la identificación territorial, existe una unidad básica de organización social que es el *Füren* o familia nuclear, la cual es parte del *Reyñima* (grupo de familias que reúne a los parientes más cercanos de una misma comunidad sanguínea, provenientes tanto de la línea del padre, como de la madre: abuelo, abuela, padre, madre, hermano, hermana, tíos, tías). En tanto que las unidades territoriales llamadas *Lof*, son la entidad orgánica que reúne al conjunto de familias unidas por un lazo sanguíneo y que se asienta en el *Lof mapu* (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena [CONADI], 2005, p.16).

En efecto, la familia, es la organización que constituye la base para la reproducción cultural. En ella se transmiten conocimientos ancestrales (*kuyfike mapuche kimün*) y modos de pensar (*mapuche rakizuam*), para la continuidad de la vida mapuche en el territorio (*waj mapu*). La formación de la persona desde la cosmovisión de la cultura se caracteriza por ser integral, está organizada en función de la relación hombre/mujer-naturaleza, hombre/mujer-sociedad y hombre/mujer-fuerzas espirituales. Cada una de las acciones ejecutadas se orienta a cultivar estas distintas relaciones.

Por otra parte, la organización social mapuche está basada en una serie de roles y funciones, en su mayoría concebidas por herencia familiar; el *küpan* y *küpalme* -linaje materno y paterno- y el *tuwün*-territorio de procedencia familiar.

En cada *Lof*, según su descendencia o linaje, existen algunos/as mapuche que desempeñan roles tradicionales como *Lonko*, autoridad máxima del *Lofche* (comunidad); *Machi*, poseedora del conocimiento y práctica de la medicina mapuche; *Werken*, emisarios o embajadores que acompañan a los *Lonko*; *Genpiñ*, autoridad religiosa; *Wewpife*, anciano poseedor de la memoria histórica (Conadi, 2003). Estos agentes culturales o autoridades ancestrales cumplen roles principalmente en actividades de encuentro social, ceremonias religiosas u otras actividades socioculturales mapuche.

La dinámica familiar mapuche se caracteriza por el desarrollo de patrones culturales por los cuales se transmiten los valores tradicionales y los comportamientos que dan forma a la identidad familiar. Entre estas características destacan:

- a) Las funciones de la familia mapuche serían principalmente dos: económica y cultural, caracterizándose por ser una unidad de producción y consumo. Respecto de los roles de género, los hombres adultos se dedicaron mayormente a la agricultura y a la ganadería, en tanto, las mujeres adultas desarrollan tareas tales como reproducción doméstica, esto es, producción y mantención de

alimentos, producción textil y comercialización de los productos de huertos y artesanías (Cea y Valdés, 2013).

- b) La utilización de códigos verbales y no verbales por parte de los padres, quienes tienden a enseñar, reforzar y perpetuar valores y tradiciones culturales, que acompañarán la vida del niño tanto en su dinámica personal, familiar y comunitaria.
- c) La construcción de un ambiente familiar que privilegia una interacción basada en la comunicación directa verbal y no verbal.
- d) La participación activa de los abuelos, tíos y otros familiares que estén cercanos a la familia en la crianza de los niños y niñas, utilizando en la educación cultural un mecanismo de mayor relevancia que es el desarrollo del lenguaje o consejo, a través del cual se reproduce y socializa el marco normativo de actuación del niño en el medio en que vive.
- e) La formación de los hijos compete a ambos padres. Sin embargo, es la madre quien se dedica más al cuidado de los hijos e hijas teniendo una importante influencia en la transmisión de los valores culturales, el idioma y prácticas de la vida diaria; el padre por su parte cumple el rol de transmitir conocimientos y aprobar conductas. Aprendizajes sociales que se obtienen de la temprana incorporación de los niños/as a las actividades familiares y comunitarias. Durante este proceso, el niño aprende fundamentalmente a través de la observación e imitación de las actividades de los padres (Puentes y Angulo, 2006).

La Araucanía (Chile) configura un escenario de complejidades que emerge de la presencia de pueblos originarios, de diversas identidades territoriales, que demandan el establecimiento de relaciones interculturales. Paralelamente al componente étnico, la ruralidad existente, genera dinámicas de vida particulares en el territorio, lo que desafía al Estado (Aguilera, 2020) y a la sociedad regional en su conjunto a articular esfuerzos para la construcción de espacios de desarrollo más justos y equitativos en los que los trabajadores sociales estamos llamados a contribuir en nuestros distintos ámbitos de actuación.

b. Caso en análisis

Composición del Grupo familiar: Madre: Ivett 34 años; Padre: Diego 42 años; Hijo: Raúl 11 años; Hija: Yohanna 8 años; Hija: Priscila 6 años.

Doña Ivett y don Diego padres de 3 hijos/as, Raúl, Yohanna y Priscila con domicilio en sector rural (comuna de Villarrica) de difícil acceso y conectividad a los centros urbanos más cercanos, mantienen en Tribunal de Familia local una causa por Medida de Protección del 2022, por situaciones de vulneración de derechos de sus hijos/as.

Causa que es aperturada a solicitud de la Trabajadora Social de la Posta Rural² (centro de salud de baja complejidad), quien recibe de un tercero, denuncia anónima por negligencias en cuidados básicos hacia los niños/as, Raúl, Yohanna y Priscila, por parte de sus padres doña Ivett y don Diego, quien presenta consumo de alcohol. Antecedentes, que son constatados en visita domiciliaria del equipo de salud, quienes evidencian falta de aseo en el hogar, y deficiente aseo personal tanto en los niños/as como en la madre. Información que también es refrendada por la profesora de los niños/as, la cual reporta problemas de higiene y baja asistencia de los 3 hermanos al sistema escolar.

Cabe señalar, que doña Ivett no mantiene relación de convivencia con el padre de sus hijos/as don Diego, a raíz del consumo de alcohol de éste y de variadas situaciones de violencia intrafamiliar vivenciadas pero no denunciadas. Situaciones que se han reiterado en la actualidad, cada vez que el padre visita el hogar en contexto de ir a buscar a sus hijos/as (no ha acudido a mediación /o judicializado, por no creer en el sistema, existe desconfianza por parte de ambos). Por tanto, su configuración familiar corresponde a una familia de tipo monoparental con jefatura de hogar femenina.

Doña Ivett, es trabajadora temporal y jefa del hogar, mantiene ingresos por actividad agrícola, principalmente en la recolección de arándanos, por un monto de \$120.000 pesos³ chilenos, mensuales. Además percibe subsidios estatales por \$30.000 y el aporte económico ocasional que entrega don Diego por \$50.000 para la manutención de sus hijos/as, monto total que no supera los \$200.000 pesos chilenos, líquidos mensuales.

En cuanto a la causal denunciada, doña Ivett ha buscado orientación frente al proceso en oficina social municipal cercana a su domicilio, en la cual se le informa que solo debe esperar llamado ante el proceso judicial conforme con lo denunciado. Quedando devastada y sin comprender lo denunciado y preocupada por lo que les espera con sus hijos/as a nivel judicial. Además se siente estigmatizada por su condición de pobreza.

Se observa que la red judicial y el sistema público estatal manifiestan en sus evaluaciones que estos adultos muestran déficit en sus habilidades y competencias parentales, lo que da origen a situaciones de vulneración en el cuidado y bienestar de los hijos e hijas.

Desde un análisis interseccional visualizamos la disparidad social y la intersección de identidades que experimentan los miembros de la familia particularmente doña Ivett, quien es jefe de hogar de esta familia monoparental. Como adulta responsable se ve expuesta a responder al sistema judicial, al sistema escolar y a su comunidad por sus dificultades en el cumplimiento de las funciones socialmente esperadas.

² Establecimiento de atención ambulatoria para poblaciones dispersas y/o concentradas de 500 a 2.000 habitantes, dependiente de un establecimiento de baja complejidad (Centro de Salud Familiar). Son de baja complejidad aquellas instituciones que habilitan y acreditan en su mayoría servicios considerados de baja complejidad y se dedican a realizar intervenciones y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta médica y odontológica, atención de urgencias (Minsal, 2024).

³ Valor del euro en pesos chilenos a la fecha: 1 euro son 989.23 pesos chilenos.

En el caso expuesto es posible observar situaciones de desventaja social y elementos discriminatorios en razón de:

- *La etapa del ciclo evolutivo.* Ciertamente se ha documentado en la literatura las condiciones de desigualdad que afectan a niños, niñas y adolescentes. En el caso en análisis se hace evidente que son justamente los hijos e hijas menores de edad quienes se ven fuertemente afectados por la desigualdad social, son quienes se ven vulnerados en sus derechos y se ven incorporados en un procedimiento judicial, debido a que, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, no cuentan con la adecuada satisfacción de sus necesidades materiales básicas, dado que la condición económica de la familia es precaria y se encuentran en condición de pobreza multidimensional.

Son los niños, niñas y adolescentes quienes no están recibiendo los cuidados no solo materiales, sino también emocionales y de seguridad y protección psicológica.

No cuentan con los mecanismos para acceder a una educación de calidad, pues su condición de pobreza y de ruralidad, al residir en sector de difícil acceso geográfico a centros urbanos, condiciona su permanencia en el sistema escolar, teniendo en cuenta la etapa de la educación obligatoria que es hasta octavo año (8 años).

Lo que desventajosamente se acompaña de una limitada red de apoyo social y bajas oportunidades de interacción social. Lo cual limita el desarrollo de habilidades y competencias para la vida adulta.

- *En razón del género y la condición de mujer.* Se observa que doña Ivett es cuestionada en el cumplimiento de sus funciones desde los diferentes entornos que frecuenta (sistema educativo, sistema judicial, sistema sanitario, dispositivo de atención a la familia y la infancia), la atribución central tiene que ver con su comportamiento negligente respecto de su rol materno.

Cabe tener presente que la madre no cuenta con apoyo cotidiano en la crianza de los hijos/as, lo cual ha dificultado el ejercicio de su parentalidad, así mismo el poder acceder a oportunidades laborales, cuidado de los niños/as, apoyo financiero o tiempo para el propio autocuidado, debiendo mantener la combinación de responsabilidades laborales y familiares, influyendo en su capacidad para mantener económicamente a su familia y dar respuesta a requerimientos de cuidados básicos, por los cuales ha sido denunciada. A la vez que sus propias necesidades quedan desplazadas e invisibilizadas. En este sentido, también se hace evidente que asociada a su condición de género se invisibiliza la violencia intrafamiliar de la que ha sido víctima por parte del padre de sus hijos/as, aun cuando ya no forman una pareja.

Esta denuncia presentada, desde la red local por conductas negligentes de doña Ivett hacia sus hijos/as y al sistema familiar, no ha tenido en consideración la privación social que esta persona ha debido enfrentar y las condiciones pre-

carias que le han dificultado cubrir necesidades de subsistencia a nivel familiar. A esto, se adiciona el limitado acceso a apoyos sociales gubernamentales.

- *En razón de la etnia.* Cabe señalar que doña Ivett se ve en situación de desventaja social por pertenecer a un pueblo originario, dado que en el escenario social de la región se observan actos discriminatorios y estereotipados respecto de las características y modo de vida del pueblo mapuche, comportamientos de la sociedad global no siempre reconocidos.

Los/as profesionales con los que se relaciona reportan que ella expresa sentirse estigmatizada por el sistema de la red social local por ser mujer mapuche y rural. Sin embargo, a pesar de las adversidades contextuales que le ha tocado enfrentar, ha sobrevivido desde sus recursos personales brindando cuidados básicos a sus hijos ante las restricciones del sistema de la red local pública.

- *La condición socioeconómica.* Aparece como otro elemento en la intersección de la vida de esta familia, teniendo en cuenta su actividad laboral independiente estacional, que responde a una situación de precaridad laboral y bajos ingresos económicos. Lo cuales están por debajo de la media de un sueldo mínimo en Chile, para la satisfacción de las necesidades materiales del grupo familiar, situándola en una condición de pobreza multidimensional.

De esta manera el ecosistema en el cual se desarrolla la familia de doña Ivett evaluó su situación con los estándares tradicionales. Entregándoles el apoyo psicosocial del equipo profesional para fortalecer sus habilidades y competencias parentales de tipo protectoras y reflexivas orientado a mejorar sus condiciones. Sin embargo, no se evaluó su situación familiar considerando el enfoque interseccional para el abordaje de las desventajas a las que se ve expuesta, las condiciones y oportunidades limitadas, en las cuales puede ejercer y proporcionar cuidados a sus hijos.

Así, podemos observar que la idea de disfuncionalidad de la familia o de parentalidad es una tendencia arraigada, que parte de la aplicación de estándares normativos universales a familias sustentados en el modelo occidental de familia, parentalidad y prácticas de crianza, sin considerar, adicionalmente los contextos tanto urbanos como rurales, así como en la diversidad de experiencias de discriminación (Mella, 2022).

En perspectiva de enfoque interseccional nos permite ubicarnos en las circunstancias de dichos contextos, más que en las características particulares de los niños/as de Ivett. Comprendemos las necesidades que requieren ser apoyadas en estos, desde el desarrollo del niño/niña/adolescente de acuerdo con sus derechos consagrados en la Convención de Derechos del Niño y nuestra Ley de Familia N°19.968, reglamentados en torno a la salud, educación, desarrollo psicológico y del comportamiento, identidad, relaciones familiares y sociales, autoimagen, aptitud para cuidarse así mismo, dependiendo de las características de su contexto y las del propio niño, niña y adolescente.

Este enfoque implica buscar y abordar las disparidades con las cuales ha tenido que lidiar y sobrevivir considerando el ejercicio de su parentalidad en un complejo

desarrollo de interacciones de sistemas de red local que deben desarrollar soluciones más inclusivas y efectivas, donde se incorpore los diferentes aspectos de su identidad y se aborden las necesidades específicas de mujer, madre, mapuche, rural y jefas de hogar.

Para las acciones posibles a emprender desde este escenario se han puesto en contexto las circunstancias para el ejercicio de la marentalidad de doña Ivett. Reconoceremos de manera comprensiva y ecológica el abordaje de un contexto socio cultural: factores familiares, ambientales que se deben observar desde lo inclusivo, lo estructural, lo simbólico, lo territorial, lo socioeconómico, los contextos de crianza, las formas de ver el mundo, las vivencias, las tradiciones culturales, la accesibilidad a bienes y servicios, el aislamiento social, la precariedad económica, la sociabilidad y la autorrealización.

En síntesis, algunas de las consideraciones a tener en cuenta por los profesionales a la hora de intervenir en una situación familiar con características étnico-culturales, se mencionan a continuación. Entendiendo que lo que no deberíamos hacer en contextos de intervención de Trabajo Social familiar es lo contrario a lo que aquí se propone:

- 1.- Los equipos psicosociales que abordan, analizan y supervisan casos de familias con enfoque interseccional, deben de comprender las diversas vivencias por las que atraviesan las familias en contextos de creciente complejidad social, económica, simbólica y cultural. Lo importante es dejar la mirada individual, revelando su complejidad y multidimensionalidad.

Se deben de observar condiciones, no atributos de las personas o familias, condiciones que son cambiantes a lo largo del tiempo, debiendo también centrarnos en la significación que las familias hacen de sus vivencias en contextos particulares. Lo anterior supone el reconocimiento de un otro distinto a la población general como las que nos encontramos en nuestros espacios profesionales.

- 2.- Se debe prestar atención a las dificultades de las familias respetando su organización interna, modos de relación, patrones culturales que están en la base de su comportamiento y sus interacciones, de sus objetivos personales y familiares. Comprender la reciprocidad y complejidad de las relaciones familiares en congruencia con el entorno.
- 3.- Buscar alternativas de abordaje de los problemas sociales de las familias, que aminoren las tensiones entre la política pública y sus programas de atención con mecanismos estandarizados de diagnóstico e intervención, incorporando y validando formas propias de la cultura en este caso, de cumplir los roles, funciones y prácticas de crianza familiares.

Esto supone no centrarse sólo en las capacidades o habilidades de las familias, sino en como las circunstancias son propicias para un mayor desarrollo considerando vivencia intersubjetiva, acciones y lugar en el contexto en el cual deben convivir/interactuar

permitiendo o impidiendo su vivencia. Lo anterior permitirá pertinencia, flexibilidad y disminución del sesgo, abordando lo que realmente es mejor para la familia.

4. CONCLUSIONES

Es de importancia considerar que este enfoque presenta desafíos en el estudio de la familia. Desde su marco de evaluación desde lo comprensivo, facilita el desarrollo de estrategias de prevención inclusivas y efectivas considerando la multiplicidad de circunstancias que afectan a las familias. Las diferencias económicas, la falta de acceso y la atención a recursos de la política pública son condiciones que en la parentalidad cobran relevancia al posibilitar o entorpecer la parentalidad, en relación con los modelos que han estado guiando la ruta de la política de protección de derechos de la infancia, que se ha centrado en miradas estigmatizadoras respecto de los padres/madres, o que ponen el acento en sus faltas.

El enfoque interseccional nos muestra a la parentalidad desde una relación de proceso, en la cual no depende de las capacidades de los padres, madres o cuidadores, sino más bien de factores del contexto ecosistémico sujeto a los derechos fundamentales que condicionan el ejercicio y desarrollo de ésta. Micro observar las circunstancias contextuales en el desarrollo de la parentalidad permite poner atención en las necesidades pero también en las capacidades y en aquellos factores del contexto en que la parentalidad se expresa, intentando atenuar la tendencia judicializadora, rotuladora, culpabilizadora y/o estigmatizadora hacia los adultos parentales, sean estos padres, madres o cuidadores.

Desde la interseccionalidad reconocemos la complejidad y multiplicidad de aspectos a considerar en una evaluación integrada, que sea capaz de considerar una forma de interacción entre diferentes experiencias situadas que permitan lograr el entendimiento (Haraway, 1995) y que sea capaz de prevalecer ante la práctica ajustada y reduccionista que admite observar la parentalidad desde el nivel individual y de los desempeños de quienes la vivencian, desatendiendo las realidades sociales y culturales diversas que están presentes. El reconocimiento de las particularidades sociales y culturales en los procesos de evaluación de parentalidad podría llevar a establecer procesos de cambio con las familias que están en desprotección.

Es así que el centrar el trabajo con familias, en la generalidad de conceptos como competencias o habilidades parentales, limita a los profesionales de Trabajo Social a basarse en una perspectiva funcional, individualista y normalizada del individuo y la familia. De igual forma, les hace centrar la atención en aspectos vinculados a los cuidados y al cumplimiento de las tareas parentales desde una perspectiva del déficit. Por tanto, el desafío es observar dinámicas relacionales y estructurales familiares de manera comprensiva, según los contextos particulares, en que se ejecuta el desarrollo

y la vivencia. Por su parte, la política pública debe tender a responder de manera contextualizada para apoyar las disparidades y desigualdades presentes en la sociedad.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, C. M. (2020). Interculturalidad en las intervenciones del Estado ¿Cuán lejos?, ¿Cuán cerca? La urgencia de la praxis interseccional en el trabajo con familias Mapuches. *Revista Punto Género*, 14, 97-115.
- Bersezio, M., Meléndez, A. F., Zárate, S. Q., Siclari, P., y Tarducci, G. (2020). *¿Qué entendemos por interseccionalidad?*. Inclusión y Equidad Consultora Latinoamericana.
- Castellán, Y. (1982). *La familia*. Fondo de Cultura Económica.
- Cea Coloma, D., y Valdes Subercaseaux, X. (2013). *Mapuche en la ciudad. Familia y relaciones de género en habitantes de la Villa San José de la Estrella, comuna de la Florida* [Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano].
- Comisión de Trabajo Autónoma Mapuche (COTAM). (2003). *Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato*. http://biblioteca.serindigena.org/libroponis_digitales/cvhynt/v_ii-i/t_ii/capitulo_II.pdf
- Delegación Presidencial Regional de La Araucanía (2023) Cuenta Pública región de La Araucanía mayo 2023. <https://cuenta-publica.interior.gob.cl/assets/documentos/la-araucania.pdf>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hill Collins, P. (2019). *Intersectionality as critical social theory*. Duke University Press
- La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), 105-122.
- Ley N° 19.968. (2004). Crea los tribunales de familia, Diario Oficial, 25 de agosto de 2004, [D.O] (Chile).
- Lugones, M. (2012). *Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples*. En *Pensando los feminismos en Bolivia*. Conexión Fondo de Emancipaciones, Serie Foros 2. La Paz, Bolivia. <http://rcci.net/globalizacion/2013/fg1576.htm>
- Mayorga, C. y Salazar D. (2019). *Tipologías familiares y ciclos vitales. Una propuesta conceptual y operativa para la intervención social*. Ediciones Universidad de la Frontera.
- Mella, C. (2022). Infancia y familias mapuche en la intervención profesional desde la protección a la infancia en Chile: Tensiones entre el paradigma de Derechos y la pertenencia cultural. *CUHSO (Temuco)*, 32(1), 24-57.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. CONADI, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (s.f.) Archivo General de Asuntos Indígenas. <https://www.conadi.gob.cl/>. (11 de diciembre de 2023).
- Ministerio de Salud (MINSAL). 21 de enero de 2024. https://sni.gob.cl/storage/docs/RIS_SALUD_BAJA_COMPLEJIDAD_Atencion Primaria_Salud_2017.pdf

- Monje, F. R. (2017). Las limitaciones teóricas respecto a la violencia de género contra las mujeres: aporte desde el feminismo descolonial para el análisis en mujeres de américa latina. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, 4(7), 129-153.
- Naciones Unidas (1989) Convención sobre los Derechos del Niño, 20 Noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, 1577, p. 3, <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). <https://www.odepa.gob.cl/>, recuperado 20 enero 2024.
- Palacios, J. M. (2020). La interseccionalidad como herramienta analítica para la praxis crítica del Trabajo Social. Reflexiones en torno a la soledad no deseada. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(2), 379-390.
- Puentes, A. C., y Angulo, J. T. (2006). El Ngülam en el discurso intrafamiliar mapuche. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 1(I), 1-9.

Presentamos este libro cuyo objetivo principal es comprender el concepto de Interseccionalidad y su aplicabilidad en la práctica profesional de las y los trabajadores sociales. La preparación en esta materia se hace imprescindible para docentes, estudiantes, profesionales e investigadores de distintas áreas de las ciencias sociales al estar ligada con la calidad de la intervención desde los servicios sociales, del tercer sector u otros ámbitos como el Trabajo Social en empresas, sin olvidar la implicación que supone para la defensa completa de los derechos sociales.

El texto consta de 11 capítulos redactados por 24 autores nacionales e internacionales especializados en la materia, que abordan diversas miradas sobre la Interseccionalidad y sus implicaciones, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. La estructura y distribución de la obra está pensada para facilitar la comprensión de este concepto y su utilidad en diferentes campos académicos y grupos sociales. Cada capítulo cuenta con un resumen que lanza un esbozo con lo que el lector se va a encontrar, unas palabras clave que trazan los ejes principales de ese texto, una parte teórica amplia que explica el campo de actuación y otra parte práctica que enseña cómo aplicar previamente lo aprendido.

Consideramos que la Interseccionalidad representa un componente académico necesario en la disciplina de Trabajo Social y, por ende, en la formación de estudiantes y futuros trabajadores sociales, cuyas intervenciones han de ser efectivas para restablecer el bienestar de las personas y la justicia social. Esperamos que este libro contribuya a ello.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



9 788410 700253